



SEGUNDA CONVOCATORIA DE PROPUESTAS

INICIATIVAS DE PESCA SOSTENIBLE



Criterios

Propuestas pequeñas, medianas y grandes

Monto Disponible: \$500 mil

Iniciativas viables e innovadoras que contribuyan con la pesca Sostenible en la RMG

Las iniciativas y propuestas deben presentar soluciones prácticas, viables e innovadoras que promuevan el uso sostenible de las pesquerías en Galápagos, al tiempo que contribuyan a la conservación del capital natural del archipiélago para las generaciones futuras. Estas propuestas pueden abordar uno o varios de los siguientes puntos:

- Mejorar los sistemas de trazabilidad y los procesos de comercialización para promover la sostenibilidad de los recursos pesqueros y la competitividad en los mercados.
- Microalianzas entre pescadores y empresas de servicios que promuevan la pesca sostenible
- Promoción de consumo responsable de recursos del mar y seguridad alimentaria para la comunidad.
- Fortalecimiento organizacional y capacitación del sector pesquero para promover la pesca sostenible en Galápagos, bajo las regulaciones del área protegida.

Como enfoques transversales para todas las iniciativas a presentarse, la convocatoria busca:

- Promover el bienestar y la inclusión social y económica de grupos y sectores locales
- Garantizar impactos positivos en términos de biodiversidad y recursos marino-costeros
- Promover la igualdad de género y la diversidad, garantizando la igualdad de oportunidades y beneficios del proyecto
- Promover la incorporación de elementos y soluciones innovadoras
- Impulsar iniciativas sostenibles que incluyan procesos de economía circular y disminución de huellas ambientales
- Contemplar un camino para la escalabilidad o replicación de buenas iniciativas para el futuro.

La convocatoria financiará únicamente iniciativas que incluyan artes de pesca permitidos dentro del Reserva Marina de Galápagos.

Criterios Generales

Aparte de los criterios específicos de evaluación de las propuestas arriba mencionados, toda nota conceptual y propuesta presentada al GLF es también evaluada bajo criterios generales que están establecidos en el Manual de Subvenciones del Fondo.

Criterios Específicos de Evaluación



**Impacto en la
comunidad**

25%

Grado de impacto social y económico dirigido a grupos y sectores locales, y que esté enfocado en mejorar el bienestar de la comunidad de las islas. Mostrar resultados e indicadores como cantidad de beneficiarios.



**Impacto en
conservación marina**

25%

Clara definición e identificación del impacto del proyecto para conservar biodiversidad y ecosistemas marinos así como para el manejo sostenible de recursos marino-costeros del archipiélago.



**Capacidad
técnica**

25%

Capacidad técnica demostrada del equipo y de los socios estratégicos para cumplir con las salvaguardas, estándares y normas socio-ambientales, así como su capacidad para implementar y monitorear efectivamente el proyecto propuesto.



**Género y
diversidad**

10%

Se destacan acciones y objetivos específicos para promover la igualdad de género y la diversidad, garantizando la igualdad de oportunidades para que hombres y mujeres participen y se beneficien del proyecto.



**Innovación
15%**

Iniciativas que sean novedosas o que incluyan elementos innovadores a un modelo existente. Es importante resaltar las ventajas competitivas del enfoque propuesto



Galápagos
life fund

SEGUNDA CONVOCATORIA DE PROPUESTAS

Biología reproductiva y estructura poblacional de
especies de interés comercial en la Reserva
Marina de Galápagos

Criterios

Propuestas pequeñas, medianas y grandes

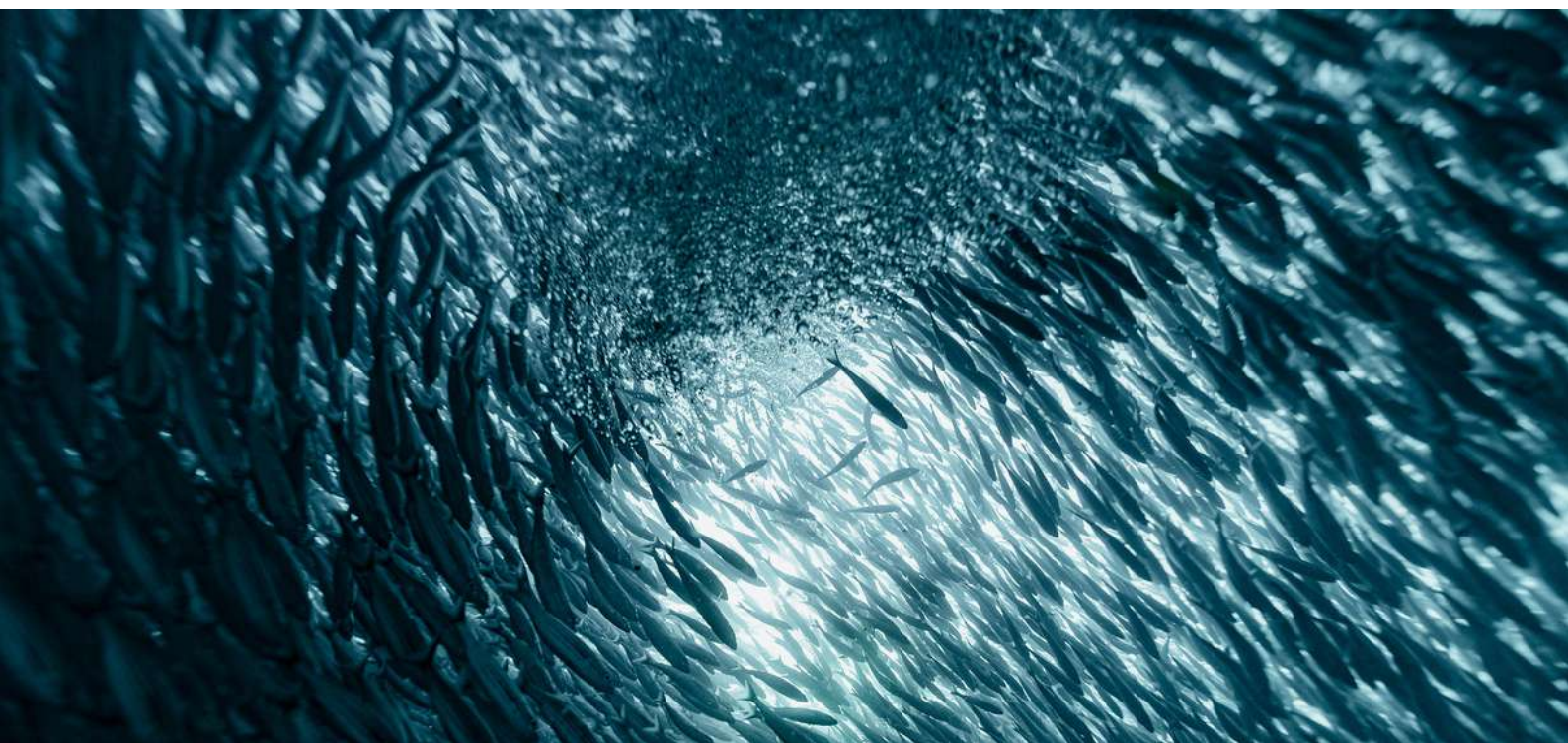
Monto Disponible: \$500 mil

Biología reproductiva y estructura poblacional de especies de interés comercial en la Reserva Marina de Galápagos

La Reserva Marina de Galápagos (RMG) alberga una gran diversidad de especies marinas, muchas de ellas endémicas, de alto valor ecológico o de importancia comercial, que desempeñan un papel esencial en la funcionalidad de los ecosistemas insulares. Sin embargo, la información disponible sobre la biología reproductiva, dinámica poblacional de varias especies clave sigue siendo limitada o desactualizada, lo que dificulta una gestión basada en evidencia científica.

Conocer los patrones de madurez sexual, temporadas de desove, tasas de reclutamiento y estructura por edades es fundamental para comprender la capacidad de recuperación de las poblaciones y establecer medidas adecuadas de manejo, tales como tallas mínimas de captura, vedas reproductivas y zonas de protección. En particular, las especies que sustentan pesquerías locales como churo, pulpo, peces demersales, pelágicos y otras que requieren información actualizada sobre su estado poblacional para evitar la sobreexplotación y garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

Investigaciones de biología reproductiva y estructura poblacional de especies de interés comercial permitirán fortalecer la base científica para la toma de decisiones de manejo pesquero y conservación, identificando variaciones poblacionales entre islas, conectividad y potenciales señales de estrés reproductivo vinculadas a diferentes factores. Los resultados contribuirán a la implementación del Plan de Manejo de las Áreas Protegidas de Galápagos (2014) y al Calendario Pesquero de la RMG (2023–2027), promoviendo una pesca responsable y resiliente.



Alcance:

Se promueve el desarrollo de investigaciones que generen conocimiento actualizado sobre la biología reproductiva, estado, estructura y dinámica poblacional de especies clave de interés comercial con el propósito de fortalecer la base científica para el manejo pesquero en la Reserva Marina de Galápagos.

Estas investigaciones podrían incluir el estudio sobre tallas de madurez, épocas reproductivas, proporción sexual, fecundidad, evaluación de stocks, entre otros temas relacionados con la biología reproductiva y dinámica poblacional, con especial atención a especies poco estudiadas y vulnerables a la sobreexplotación.

Cabe enfatizar que actividades específicas de monitoreo y seguimiento no serán consideradas en esta convocatoria, pues la prioridad al momento es cubrir vacíos de información para el manejo y toma de decisiones enmarcados en este tema.

Enfoque prioritario

- Especies objetivo de alto interés comercial, en especial de las especies con señales de sobreexplotación y amenazadas, e incluye solamente las siguientes 4 especies: camotillo, bacalao, langostino y pulpo.
- Escala espacial: intra (dentro de una misma isla) e interinsular (entre diferentes islas).

REQUISITOS Y CONDICIONES:

1. Presentación de fases del proyecto, realista, con cronograma y mecanismos de entrega de resultados como parte integral de la propuesta.
2. La propuesta debe incluir una sección sobre la literatura disponible o investigaciones previas en Galápagos relacionadas con la pregunta de investigación y especies objetivo, con una explicación detallada de cómo se complementa, amplía o inicia el levantamiento de información y análisis de tal tema (puede añadirse como adjunto a la nota conceptual).
3. Si la propuesta es seleccionada, antes de ser totalmente aprobada, el proponente debe entregar el respectivo permiso de investigación otorgado por la Dirección del Parque Nacional Galápagos.
4. En caso de ser necesaria la colección de muestras, la propuesta debe minimizar la mortalidad de ejemplares y el impacto en poblaciones locales; y, mostrar cumplimiento estricto de las normativas de bienestar animal y de las regulaciones vigentes sobre permisos de colecta científica.

Criterios Específicos de Evaluación

30%



Criterios Científicos

- Claridad en las preguntas de investigación e hipótesis bien formuladas.
- Enfoque en especies costeras-marinas de interés comercial y priorizadas.
- Descripción detallada y completa de la metodología, incluyendo todas las herramientas de muestreo y analíticas que se van a usar para responder la pregunta y su respectiva justificación.

30%



Aplicación al manejo y toma de decisiones

- Explicación detallada de cuál es el aporte de la investigación para informar decisiones de manejo pesquero de la DPNG.
- Vinculación de los resultados esperados de la investigación con el establecimiento de vedas, tallas mínimas de captura y zonas de manejo diferenciadas, entre otras medidas de manejo.
- Clara identificación del impacto positivo de la propuesta para contribuir a la sostenibilidad de la pesca artesanal y a la conservación de la biodiversidad marina del archipiélago.

35%



Capacidad Técnica y Logística

- Experiencia del equipo científico-técnico proponente en biología reproductiva, dinámica poblacional de recursos pesqueros, manejo pesquero o ramas relacionadas.
- Capacidad diagnóstica y analítica en laboratorio; o, contar alianzas con centros acreditados para los análisis requeridos.
- Capacidad logística y/o de coordinación con instituciones relacionadas para llevar a cabo la investigación, incluyendo la colección de muestras y preservación de las mismas bajo los protocolos de la DPNG.

5%



Género y Diversidad

- La conformación del equipo de la propuesta considera aspectos de igualdad de género, inclusión y diversidad, garantizando la igualdad de oportunidades para que hombres y mujeres participen del proyecto.

Criterios Generales

Aparte de los criterios específicos de evaluación de las propuestas arriba mencionados, toda nota conceptual y propuesta presentada al GLF es también evaluada bajo criterios generales que están establecidos en el Manual de Subvenciones del Fondo.

Resultados Esperados

Entre los resultados esperados de las potenciales propuestas están:

1. Información biológica actualizada sobre tallas de madurez, épocas de reproducción, fecundidad, proporción sexual y tasas de crecimiento de especies focales.
2. Determinación de stocks poblacionales intra e interinsulares mediante análisis genético, morfológico, marcaje, entre otros.
3. Identificación de patrones espaciales y temporales de reproducción asociados a condiciones ambientales y climáticas.
4. Estimación del estado reproductivo y potencial de recuperación de las especies bajo explotación o presión pesquera.
5. Recomendaciones para la gestión pesquera, incluyendo tallas mínimas de captura, temporadas de veda y estrategias de protección de reproductores.
6. Promover la devolución de resultados a la comunidad y a las cooperativas pesqueras.